TABASCO

IFORTAB
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
14 de septiembre, 2020

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II, Artículo 10, del Acuerdo que crea al **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, siendo las 09:18 horas del día catorce de septiembre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** de este Instituto por videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por el COVID19 y atendiendo al Decreto 3045 en su artículo décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, para efectuar la **III Sesión Ordinaria 2020.** Es importante señalar que el cargo de la Junta Directiva es honorario y que, en lo sucesivo y para la presente, a los integrantes se les denominará conforme al Acuerdo que crea al Instituto, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
5. Presentación y ratificación del Acta de la II Sesión Ordinaria 2020
6. Seguimiento de acuerdos
7. Asuntos que requieren la aprobación de la Junta Directiva
   - 7.1. Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual al 30 de abril 2020
   - 7.2. Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020
   - 7.3. Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual al 31 julio 2020
8. Asuntos de carácter informativo
   - 8.1. Nombramiento Directora Administrativa
   - 8.2. Informe de actividades mayo – julio 2020
     - 8.1.1. Indicadores Académicos
     - 8.1.2. Actividades de Vinculación
     - 8.1.3. Administración y Gestión
       - a). Autoevaluación primer trimestre 2020
       - b). Informe del Segundo Trimestre 2020 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos)
       - c). Estados Financieros mayo – julio 2020
9. Asuntos generales
10. Lectura y aprobación de acuerdos
11. Clausura de la sesión

Desarrollo de la Sesión

Nota 1 El **Mtro. Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y **Presidente Suplente** de este Órgano de Gobierno dio la bienvenida a los asistentes a la III Sesión Ordinaria 2020 de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

Nota 2 El **Ing. Ramón Alejandro Figueroa Cantoral**, Director de Educación Media y Secretario declaró que conforme al pase de lista, se encontraron presentes 8 de los 10 integrantes en ésta III Sesión Ordinaria 2020.

Nota 3 La **Dra. Egla Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidenta de este Órgano de Gobierno, dio apertura a los trabajos de esta III Sesión Ordinaria 2020 e instruyó al Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, continuar con el desahogo del orden del día.

Acuerdo No.01.03.14.09.2020.R.	La Junta de Directiva aprobó el **orden del día** presentado para esta III Sesión Ordinaria 2020 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

Acuerdo No.02.03.14.09.2020.R.	La Junta de Directiva ratificó el Acta de la **II Sesión Ordinaria 2020** y tomó nota de que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

Nota 4 La Junta Directiva tomó nota del seguimiento de los acuerdos pendientes por presentar en esta III Sesión Ordinaria 2020.

Acuerdo No.06.02.18.09.2019.S. La Junta Directiva autorizó realizar el pago de $250,131.03 (Doscientos cincuenta mil ciento treinta y un pesos 03/100 M.N.) de recursos propios, para la **regularización del predio** con una superficie de 1,293 M² localizado en el Lote 04, Manzana 08, Zona 01 de la Colonia Gaviotas Norte, municipio de Centro. Debiendo observar la aplicación de la normatividad vigente.	
No. de Sesión	**Gestiones realizadas**
III Sesión Ordinaria 2019	El Director General informó que mediante el Contrato de enajenación del INSUS se realizó el pago del predio del Lote 04, Manzana 08, Zona 01 de la Colonia Gaviotas con una superficie de 1293 M2, por un monto de $250,122.85 (Doscientos cincuenta mil ciento veintidós pesos 85/100 M.N.).
IV Sesión Ordinaria 2019	SIN AVANCE
I Sesión Ordinaria 2020	Se realizan las gestiones correspondientes del proceso de escrituración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable
II Sesión Ordinaria 2020	El proceso de escrituración continúa en sesiones con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
III Sesión Ordinaria 2020	El Director General informó que el proceso de escrituración continúa en sesiones con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
Acuerdo pendiente.	

Acuerdo	
Acuerdo No.04.02.23.06.2020.S. La Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, solicitó al Director General presentar el Programa Operativo Anual 2020 congruente con la Adecuación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del mismo año, en la III Sesión Ordinaria 2020.	
No. de Sesión	**Gestiones realizadas**
III Sesión Ordinaria 2020	Las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual, con corte al 30 de abril del 2020, se presentarán en esta III Sesión Ordinaria, para dar formal cumplimiento a este acuerdo.
Acuerdo concluido.	

ASUNTOS PARA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual al 30 de abril 2020.

Con fundamento en las facultades del Director General, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del IFORTAB, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, se presentó a esta H. Junta Directiva, las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual al 30 de abril 2020.

IFORTAB

INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

Resumen del Programa Operativo Anual al 30 de abril de 2020

TABASCO

CONCEPTO	MONTO PROGRAMADO	OBEJTIVOS	METAS
Gastos de Operación del IFORTAB (Ingresos Propios)	3,307,500.00	Realizar el pago de los gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	Complementar los pagos de los gastos de operación de este Organismo Público Descentralizado
Aportación Federal para la Operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)	62,260,727.00	Realizar el pago de los servicios personales y los gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	Cubrir el 60% de los servicios personales y gastos de operación de este Organismo Público Descentralizado
Aportación Estatal para la Operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)	20,000,000.00	Realizar el pago de los servicios personales y los gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	Cubrir el 40% de los servicios personales y gastos de operación de este Organismo Público Descentralizado
	85,568,227.00		

Acuerdo No.03.03.14.09.2020.R.	La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual (POA), con corte al 30 de abril 2020**, congruente con la Adecuación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del mismo año, presentada en la II Sesión Ordinaria 2020.

Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020

Con fundamento en las facultades del Director General, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del IFORTAB, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, se presentó a esta H. Junta Directiva, las Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020.

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO AL 31 DE JULIO DEL 2020				
Fuente de Financiamiento	**Presupuesto Autorizado en II Sesión Ordinaria**	**Adecuaciones**		**Presupuesto Modificado**
		Ampliación	**Reducción**	
Aportación Estatal	$20,000,000.00	$4,500,000.00	$0.00	$24,500,000.00
Aportación Federal	$62,260,727.00		$0.00	$62,260.727.00
Ingresos Propios	$3,307,500.00		$0.00	$3,307,500.00
Recursos de Programa Federales	$0.00		$0.00	$0.00
Total	**$85,568,227.00**	**$4,500,000.00**	**$0.00**	**$90.068,227.00**

Acuerdo No.04.03.14.09.2020.R.	La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco consistentes en: **Ampliación:** Mediante oficio No. SF/AC1033/2020, emitido por la Secretaría de Finanzas en el rubro de Recursos Federales Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, por la cantidad de **$4,500,000.00** (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Quedando el **Presupuesto modificado** por la cantidad de **$90,068,227.00** (Noventa millones sesenta y ocho mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.). La Junta Directiva recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a este Órgano de Gobierno, sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual al 31 julio 2020

Con base en las facultades del Director General, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del IFORTAB, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el *Artículo 9, Fracción* VI del mismo Acuerdo, el titular del IFORTAB presentó a esta H. Junta Directiva, para su aprobación, la Adecuación al Programa Operativo Anual al 31 julio 2020.

Programa Operativo Anual. adecuaciones al 31 de julio 2020

PROYECTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE PROYECTO	OBJETIVOS	METAS
Gastos de Operación del IFORTAB (Ingresos Propios)	3,307,500.00	Ingresos propios	Frecuente	Gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	Complementar los gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.
Aportación Federal para la Operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)	62,260,727.00	Subsidio Federal	Frecuente	Gastos de operación y costo de los servicios del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco. (Servicios Personales. Servicios generales)	Cubrir el 60% de los servicios personales y gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.
Aportación Estatal para la Operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)	24,500,000.00	Subsidio Estatal	Frecuente	Servicios personales y gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	Cubrir el 40% de los servicios personales y gastos de operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.
TOTAL	**$90,068,227.00**				

Acuerdo No.05.03.14.09.2020.R.	La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones Presupuestarias del Programa Operativo Anual 2020** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco con corte al 31 julio 2020, congruente con las Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del mismo año.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 5 Con base en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo que crea al Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y Artículo 8, Fracción XIV del Reglamento Interno, la Junta Directiva tomó nota del informe presentado por el Director General, **Dr. Ariel Enrique Cetina Bertruy,** correspondiente a los meses de mayo-julio 2020.

Informe de Actividades mayo-julio 2020:

El Director General del IFORTAB informó a la Junta Directiva sobre el Nombramiento de la **Lic. María Jiménez Acosta**, como **Directora Administrativa**.

Indicadores Académicos: Indicadores por Plantel/Acción Móvil; Capacitación incluyente (219): 121 Jefes de familia, 29 personas con discapacidad, 23 de la tercera edad, 45 personas en reclusión. Becas otorgada otorgadas (1558); Matrícula por unidad de capacitación mayo-julio 2020 (1,563); matrícula por especialidad y género: 535 hombres y 1028 mujeres. **Actividades de Vinculación:** Cuadro de actividades realizadas de mayo a julio: 1 convenio firmado con la Fundación WADHWANI, cuyo objetivo es capacitar, a través de la plataforma en línea de la fundación (LMS) a grupos piloto con lecciones y contenidos del programa Wo. **Administración y Gestión**: El Director General reportó que: a). Se llevó a cabo la Autoevaluación del Primer Trimestre del Ejercicio 2020, con corte al 31 de marzo; se anexaron a la carpeta de trabajo los formatos NPP y resumen por programa educativo debidamente firmados. B). Se entregó el Informe del Segundo Trimestre 2020 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos), sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos, enviados mediante este sistema a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se adjuntó a la carpeta de trabajo formato entregado sobre el informe. c). Estados Financieros del trimestre reportado a la Junta Directiva.

La Junta Directiva tomó nota de los **Estados Financieros** presentados correspondiente a los meses de **mayo, junio y julio 2020**, reservándose la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Finanzas, el derecho a revisarlos y determinar lo que hubiere lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 6 El Presidente suplente puso a consideración este punto para quienes quisieran exponer algún asunto.

El Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo, externó su reconocimiento al personal que se encuentra al frente del Instituto por la buena experiencia laboral que han llevado a cabo en beneficio de la población ante estos tiempos de pandemia. Asimismo, reiteró el apoyo de la Coordinación.

El representante de la Secretaría de Finanzas exhortó al ente público a sujetarse a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera, en materia de responsabilidad hacendaria y disciplina financiera a fin de contar con un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

Recordatorio para considerar en las propuestas de sus anteproyectos de Ley de ingresos y Presupuesto de Egresos.

- Generar balances presupuestarios sostenibles y balances de recursos, al presupuestar, ejercer y devengar el ejercicio fiscal.
- Establecer medidas para racionalizar el gasto corriente.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS

Nota 7 El Ing. Ramón Alejandro Figueroa Cantoral, Director de Educación Media y Secretario de la Junta Directiva procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta III Sesión Ordinaria 2020, quedando aprobados.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:10 horas del día en que se actúa, la Dra. Egla Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidenta de este Órgano de Gobierno dio por concluida la III Sesión Ordinaria 2020 de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se anexa lista de firmas de conformidad de los asistentes.

Firma de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes de la Junta Directiva

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:	FIRMA
Representantes del Gobierno del Estado	
Dra. Egla Cornelio Landero Secretaria de Educación y Presidenta de la Junta Directiva.	
Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación.	
Lic. Juan Antonio Torres Báez En representación de la Lic. Mayra Elena Jacobo Priego, Secretaria de Desarrollo Económico y la Competitividad.	
Representantes del Gobierno Federal	
Mtro. Abraham Gad Lozano Ortega Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo.	
L.C.P. Irma Luna González Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tabasco.	
Representante del Sector Social de la Comunidad	
Lic. Martha Patricia Vera Martínez En representación del C. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal de Centro	

TABASCO

IFORTAB
INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

III Sesión Ordinaria de la Junta Directiva
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
14 de septiembre, 2020
Firma asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente Acta por los integrantes de la Junta Directiva

Representante del Sector Social de la Comunidad

Lic. Francisco Javier García Moreno

Representantes del Sector Productivo de la Región

Lic. Edgar Monroy Tavera
en representación del Lic. José Luis Zúñiga Lozano

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO:

Comisario

C. José Manuel Hernández Domínguez
En representación del M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública.

Invitados Especiales

Mtro. Fernando Calzada Falcón
Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente

M. Aud. Samuel Méndez Vidal
En representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Estado.

Secretario

Ing. Ramón Alejandro Figueroa Cantoral
Director de Educación Media

Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

Dr. Ariel Enrique Cetina Bertruy